



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

### **ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Nº 340/2022**

En la ciudad de Rio Grande, a los 19 días del mes de Mayo del 2022 siendo las 18:30hs., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T Nº 372/2020 y su modificatoria Nº 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "Diana Cotorruelo", procede realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado de 1º llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
1	Preceptor/a	23911	Lunes a viernes 07:45 a 12:05	Suplente	4-5-6	Producción	Mañana	6 III a

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

7.- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma
1	Varas	Cristian Emanuel	36708647	Docente	22.752				No acepta	
2	Roblea diaz	Rene rwynaldo	21477603	Docente	21.763				No acepta	
3	Marquez	Mariana Elena	31320570	Docente	21.717	4;5;6	Produccion	23/05/2022	Si acepta	
4	Oyarzun	Luciana	35219555	Docente	21.304					
5	Ibañez	Maximiliano	35570515	Docente	20.666					
6	Aussello	Nadia Rebeca	33752975	Docente	18.415					
7	Moreno	Ramiro Mauricio	29021798	Docente	16.970					
8	Acuña	Andrea Elizabeth	33945883	Docente	16.739					
9	Almiron	Maria Victoria	35885541	Docente	16.363					
10	Escobar	Ana Gabriela	39006604	Docente	15.500					
11	Abregu	Elvira	38744383	Docente	14.881					
12	Villarreal	Erika Natalia	35739170	Docente	14.504					

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

13	Rin	Nicolás Ramón	35518468	Docente	14.482					
14	Gómez	Yessica Marina	34149529	Docente	14.000					
15	Vargas	Deolinda Fernanda	30347141	Docente	13.900					
16	Ghiano	Maria Leticia	34285702	Docente	13.834					
17	Osses	Nadia Daiana	31801882	Docente	13.775					
18	Duete	Matias Sergio	37692733	Docente	13.396					
19	Rosas	Brenda	32473112	Docente	13.024					
20	Arias	Cristina Beatriz	34341488	Docente	12.798					
21	Oño segovia	Tamara	34483767	Docente	12.750					
22	PARUN RUA	MARIA JULIA	31615635	Docente	12.505					
23	Legue Maldonado	Romina Ximena	34484196	Docente	12.354					
24	Falcón	Rut Noemí	36241753	Docente	12.105					
25	Julia	Karen Micaela	39999310	Docente	12.004					
26	Vera	Cristian Gabriel	38574501	Docente	12.000					
27	Ronconi	Lucia Fabiana	37048598	Docente	11.808					
28	Heredia	Maria Patricia	36620293	Docente	10.600					
29	BENITO	LEANDRO GABRIEL	37649278	Docente	10.400					
30	Paz	Noelia Romina	33430208	Docente	10.168					
31	Gonzalez	Matias Ezequiel	38120919	Docente	9.774					
32	FLEITAS	LUCAS RAMON	36975319	Docente	9.751					
33	Safranchik	Mailen	38528474	Docente	9.345					
34	Acevedo	Perla Anabella	36765815	Docente	9.037					



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

35	Spadaro	Daniel Aniceto	21926144	Habilitante	19,675					
36	Carcamo	Claudio	33991998	Habilitante	14.662					
37	Frutos	Noelia Guadalupe	41008149	Habilitante	10.012					
38	López Auil	Yamile Belén	38721541	Habilitante	9.000					
39	Juarez	Gabriela Soledad	29312395	Habilitante	9.000					
40	RIOS	MARIA ALEJANDRA	39634619	Habilitante	6.000					
41	Herrera	Luisa Margarita	21910127	Supletorio	15.456					
42	Merlo	Ana laura	32787555	Supletorio	6.307					
43	Bellani	Yanina Gabriela	27029741	Supletorio	6.126					
44	Garay Calisto	Angel José	40739605	Supletorio	6.043					
45	Scabini	Mario Roberto	14684622	Supletorio	6.036					
46	Diaz Kiernan	Valentina	42994474	Supletorio	6.006					
47	MARTINEZ	DEBORA ESTER	30384371	Supletorio	6.002					
48	Garcia Sala	Matias Javier	27955837	Supletorio	6.000					
49	coronel	Braian	41127355	Supletorio	6.000					
50	Almaraz	Julieta Anabela	38786683	Supletorio	6.000					
51	Santillan	Kevin Javier	38649133	Supletorio	6.000					
52	Arce	Fabrina Evelyn	37617638	Supletorio	3.400					
53	Medina	Diego Hernan	35806967	Supletorio	3.000					
54	Vera	Mariana Elisabeth	30209847	Supletorio	3.000					
55	Enriquez	Luciana	41081455	999						
56	Morinigo Castillo	Estefania	33947633	999						
57	Godoy	Erica Lorena	25723637	999						
58	Ramirez	Alicia	40179724	999						



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

59	Fabbro	Jonatan David	38120910	999						
60	Martinez	Juan Marcelo	27353608	ZM						
61	Benitez	Juliana mabel	36099088	ZM						
62	Aguila Nahuelquín	Yamila Anahí	41127179	ZD						
63	Salinas	Vanessa Elizabeth	28872497	ZL						
64	Romero	Vanesa	22516611	ZD						
65	Almirón	José Enrique	41698700	No figura en listado						
66	Godoy Carrizo	Daiana Belen	39392663	No figura en listado						
67	GONZALEZ	Aylen del Valle	38490725	No figura en listado						
68	Bazán	Cintia Micaela	37908881	No figura en listado						
69	Igarzabal	Daiana	37285909	No figura en listado						
70	Frias	Gabriela alejandra	38733663	No figura en listado						
71	Ocampo	Facundo	39003675	No figura en listado						
72	Arguello	Yolanda	37117399	No figura en listado						
73	Rodríguez	María	27849108	No figura en listado						
74	Martinez	Luciana Fernanda	36838735	No figura en listado						
75	Palacios	Santiago Javier	28175210	No figura en listado						

Firma Autoridad Institucional.